

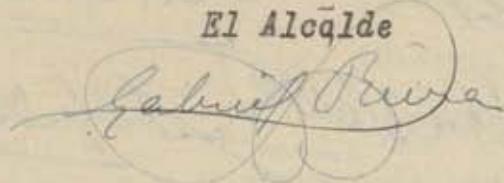
Nº. 85

SESIÓN ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA

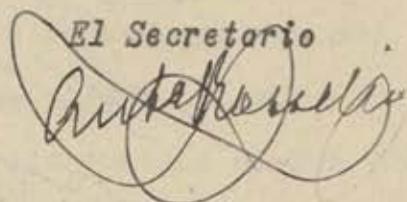
6 DE NOVIEMBRE DE
1940

En la Ciudad de Palma de Mallorca, capital de la Provincia de las Baleares, siendo la hora diez y nueve y treinta minutos del día seis del mes de Noviembre del año mil novecientos cuarenta, me constituyo con el Sr. Alcalde D. Gabriel Riera Alemañy, en el Salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales, con el fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de Señores Vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse en segunda convocatoria el próximo viernes día ocho de los corrientes, a la misma hora, conforme ya se indicaba en la convocatoria.

El Alcalde



El Secretario



Nº. 86

SESIÓN ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DIA

OCHO DEL MES DE NOVIEMBRE

DEL AÑO 1940.

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de las Baleares, a la hora diez y nueve y treinta minutos del día ocho del mes de Noviembre se reúne la Comisión Gestora Municipal, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gabriel Riera Alemañy, con asistencia de los Señores Tenientes de Alcalde D. Miguel Forteza Piña, D. Jorge Andreu Alcover, D. Carlos Alabern Mirét, D. Gabriel Hévia Maura, D. Andrés Buades Ferrer, del Sr. Sindico, D. Lorenzo Clor

Salvó, y de los Srs. Gestores, D. Francisco Valdes Guzmán, D. Alfredo Bonét Llompart, D. Jorge Coll Mayol, D. Gabriel Cortés Cortés, D. Victorio Tur Monjo, D. Joaquín Fuster de Puigdorfilo, D. Juan Guerda Barceló, D. Juan Rosselló Estarellas, D. D. Jorge Dezollar Montis, del Interventor de Fondos Municipales D. Pedro Jover Balaguer y de mí el infrascrito Secretario, á fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria; y siendo yá la hora diez y nueve y cuarenticinco minutos, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose lectura al acta de la anterior celebrada dia 30 de Octubre ultimo, en primera convocatoria, lo que se aprueba por unanimidad.

Acto seguido se aprueban las siguientes cuentas:

De Obras y Reforma Interior.- Una de J. Bestard, por baldosas acera en la Plaza de Weyler, 520 pesetas.- Una de M. Alemañy, por papel para S.T.O. Arquitectos, 375pts.- Una de A. Far, por cemento común, para el Almacén Municipal, 1.025 pts.- Una de J. Estrella, por vigas, escalones granito, fiolas, para el Mercado de la Plaza de Navegacion, 1.048'20.- Y una de J. Bestard, por baldosas para la acera de la citada Plaza de Weyler, 650 pts.- Total pesetas tres mil seiscientos dieciocho veinte céntimos.

De Fomento, Sanidad Higiene y Beneficencia.- Una de J. Torres por jabón para la casa de Socorro, 27pts.- Una de A. Lliteras, por reparaciones en la sala de autopsias del Cementerio de Palma, 376 pts.- Y una de A. Riutort, por reparación de un receptor para la Casa de Socorro, 54'50 pts.- Total, pesetas cuatrocientos cincuenta y siete cincuenta céntimos.

De Cultura.- Una de M. Gorau, por limpieza de la Escuela de S. Jordi, 31'75 pts.- Una de F. Tous, por material para la Biblioteca, 36 pts.- Una de A. Martorell, por limpieza de la citada escuela, 47'10 pts.- Una de J. Rubio, de material para la Biblioteca, 191'45 pts.- Una de Amengual y Muntaner, por talonarios de Bellver, 70 pts.- Una de F^{ca}. Bibiloni, por efectos de limpieza, para la escuela de la Soledad, 18 pts.- Y una de M. Garcia, por limpieza de la escuela de la Vileta, 73'15 pts.- Total, cuatrocientos

2
Se aprueban
cuentas

sesenta y siete pesetas cuarenta y cinco céntimos.

3.
Se aprueba dictamen
Comisión Personal
fijando bases y nú-
mero plazas celebrac-
ción Concurso examen.

A continuación se aprueba un dictamen, fechado día tres último, en el que la Comisión de Personal a tenor de lo dispuesto en la legislación vigente, propone que se acuerde la celebración de un Concurso examen para cubrir, según las bases que acompaña, las siguientes plazas, vacantes distribuidas en la forma que se expresará:

PARA LOS CABALLEROS MUTILADOS.- Un Conserje auxiliar del Matadero, con el haber anual de dos mil quinientas pesetas.- Un Portero del Matadero, con id. id. de dos mil doscientos cincuenta pesetas.- Un Portero de la Biblioteca, con el id. id. de P. 850 pts.- Y un guardián de la fuente de la Villa, con el id. id. de 2. 500 pts.

PARA LOS EX-COMBATIENTES.- Dos recaudadores de arbitrios, con el id. id. de 2.500 pts.- Un Maestro de Obras, con el id. id. de 4.00 pts.- Un Portero del Dispensario de Higiene Social, con el id. id. de 1.500 pts.- Dos Porteros del Depósito de Capuchinos con el id. id. de 2.250 pts.- Un Mozo de limpieza del Matadero, con el jornal de 7'50 pts.- Y un Peón Caminero con el jornal de 7 pts.-

PARA LOS EX-CAUTIVOS Y HUÉRFANOS.- Un Guarda Parque del Bosque de Bellver, con el haber anual de 2.166'25 pts.- Un Mozo de limpieza del Matadero, con el jornal de 7'50 pts.- Y Un Botones, con el haber anual de 900 pts.

DE ELECCION LIBRE.- Un Mozo de limpieza del Matadero, con el jornal de 7'50 ps.- Dos Peones camineros con el id. de 7 pts. Un encargado de Limpieza y Calefacción, con el haber anual de 2.440 pts.- Y Un Custos del Cementerio, con el haber anual de 3.000pts.

4.
Se aprueba an-
tiguiedad varios
Guardias.

Se aprueba después otro dictamen de la Comisión de Personal, proponiendo que al Guardia D. Bartolomé Cirer Verd, se le reconozca antigüedad desde día dos de Enero de 1935, fecha de su primer nombramiento, y a los Guardias D. Angel Zaragoza



Rodriguez, D. Juan Homar Fiol, D. Antonio Marin Prats, D. Guillermo Mulet Cantallops y D. Pedro Pons Pradells, se les reconozca la de dia 27 de Enero del año 1936, en que tomaron posesión de sus respectivos cargos.

5. Acto seguido se aprueba un dictamen de la Comisión de Hacienda fechado dia 29 de Octubre ultimo, en el que se proponen los suplementos y habilitaciones de crédito que en el mismo se detallan importantes 40.726'72 pts. realizados mediante las bajas importantes igual cantidad, debiéndose efectuar su exposición al público con arreglo a la legislación vigente.

Se aprueban suplementos, y habilitaciones de crédito.

6. Se aprueba un dictamen fechado el 7 ultimo, en el que la Comisión de Obras y Reforma Interior, propone que se autoricen veintiuna obra, según relación que en el dictamen se inserta, que empieza por la interesada por D. Bartolomé Plaça Llobrés, para construir una casa en solar situado en la calle F. de Son Cotoner, y termina con la solicitada por D. Antonio Jover Rosselló, para reparar la cubierta de su finca de la Calle de España n.º 11.

Se aprueban obras particulares en el Interior.

7. También se aprueba otro dictamen de la Comisión de Obras y Reforma Interior, proponiendo que se acepte la liquidación de los obras del pavimento con losetas asfálticas de la calle de S. Nicolás y otras efectuadas por el contratista D. Francisco Morey Costañer, que importan 48.448'30pts.

Se aprueba liquidación obras pavimento calle S. Nicolás.

8. Se aprueba igualmente un dictamen de la Comisión de Obras y R. I. proponiendo que se autorice a D. Guillermo Far Borrás, representando a D.ª Catalina Guasp, propietaria de la casa n.º 38 de la calle de Cotoner, para reparar los des-

Se autorizan obras casa 38, calle Cotoner.

perfectos que le produjo el bombardeo del mes de Mayo de 1937, condonándole los arbitrios.

9. *Se autorizan dos aperturas de establecimientos.* A propuesta de la Comisión de Arbitrios e Impuestos, se autorizan las siguientes aperturas de establecimientos industriales: A D^a Francisco Aloy y Ramón, una Carneceria en la calle de San Rafael n^o 20 (Son Nadalet); y a D. Luis Barrenechea Martínez, Hilados, en la calle de Faus. to Morell nos. 43y45.

10. *Se acuerda adquirir varios neumáticos y otros efectos para camiones Matadero.* Se aprueba un dictamen de la Comisión de Arbitrios e Impuestos, proponiendo la adquisición urgente y pago al contado de dos neumáticos nuevos (30 por 5) sin cámara y uno semi nuevo con cámara; una bomba para gasolina, todo ello para los camiones de transportes de corbes del Matadero Municipal, gasto total que importará 1.410 pts.

11. *Se deniega rebaja situados de mesas y sillones.* A propuesta de la Comisión de Arbitrios e Impuestos, se deniega a D. Jaime Llabrés Morey, como Presidente del Sindicato de Cafés y Bares, su petición de rebaja en la tarifa de situados de Mesas y Sillones.

12. *Se deniega exención recargo via apremio por arbitrio aguas.* También se aprueba, a propuesta de la Comisión de Arbitrios e Impuestos, denegar a D. Mateo Fiol Alorda, la exención por el mismo solicitada del recargo que por via de apremio se le impuso por el arbitrio de Suministro de aguas a presión.

13. *Se aprueban permisos obras particulares Ensanche, y se deniega el de D. Felix Torrebadella.* A propuesta de la Comisión de Ensanche, que lleva fecha de día 30 de Octubre ultimo, se aprueban ocho permisos para efectuar obras según una relación que empieza por D. Francisco Riera y termina por D. Miguel Cardell Borrás, dentro de la cual va intercalado la denegación de permiso a D. Felix Torrebadella Amat, como Director Gerente de la Manufactura General del Caucho, para construir un cobertizo en un solar ocupado por dicha fábrica.

14. *Se aprueban tres suministros de bordillo.* Seguidamente se aprueban los tres siguientes concesiones de bordillo en el Ensanche: A D. Miguel

Morro Cloquell, once metros frente a la casa n.º 45 de la calle Balanguera; A d.ª Julia Broceras, diez metros frente a la casa n.º 51 de la Calle de Adian Ferrón; Y a D. Miguel Reines Esconellas, diez metros frente a la casa n.º 125 de la Calle de Hondexàs.

15. *Se acuerda efectuar desmonte completo regularización anchura camino Jesús.* A continuación se aprueba un dictamen de la Comisión de Ensanche proponiendo completar las obras de regularización de la anchura del camino de Jesús, mediante un desmonte del terraplen que hoy invade terrenos, que según el plano general de Ensanche, están destinados a vía pública, cuyo desmonte representa unos 962 metros cubicos que importan un gasto de cinco mil doscientos noventa y cuatro pesetas quince centimos, que podrán pagarse del Cap. 11 Art. 3.ª partida 21 del Presupuesto de Ensanche, efectuándose las obras por administración y por la persona que designe la Alcaldia.



16. *Se acuerda construcción muro contención en parte del camino de Jesús.* Seguidamente se aprueba otro dictamen de la Comisión de Ensanche, proponiendo que se efectuen por administración y por la persona que designe el Sr. Alcalde, las obras de construcción de un muro de contención en la parte del camino de Jesús en donde se está regularizando su anchura, lo cual implicará un gastp presu- puestado en 8.840 pts., con cargo a la consignación del Cap. 20. Art. 3.ª Partido 21. del Presupuesto de Ensanche.

17. *Se aprueba dictamen Ensanche sobre suministro 267 metros bordillo a Sociedad "Coromina Industrial S.A.", aceptándose terrenos ofrecidos por D. José Pons Marqués.* Se aprueba el siguiente dictamen: " La Comisión especial de Ensanche se ha enterado de la instancia presentada por D. Luis Coromina Martorell, Director Genente de "Coromina Industrial S. A.", por lo que se expone que dicha entidad es propietario de un edificio en construcción, en el Ensanche de esta ciudad, el que radica en la manzana delimitada por la calle Letra G. calle n.º 50, calle de Honderos y la señalada con el n.º 51 en el Plano General de Ensanche de esta ciudad, en donde

se deseabonstruir las aceras correspondientes a las vias que circundan la referida manzana, para lo cual solicita el suministro y colocación de 267 m. de bordillo, como tambien desea ocojerse, por lo que concierne a las aceras lindantes con la calle Letra G., y la de Honderos a los beneficios que ese Excmo. Ayuntamiento concede a los propietarios que construyen aceras en calles de veinte o mas metros de anchura.- Como para la construcción de dichas aceras, precisará proceder a las obras de desmonte para colocar el piso de dichas calles a sus correspondientes rasantes, para lo cual D. José Pons Marqués propietario de los terrenos de Cós Vicari General, cede a favor del Ayuntamiento los terrenos que sean precisos para la apertura de las mencionadas calles.- En mérito de los hechos expuestos, la Comisión informante tiene el honor de proponer a V.E. tengo a bien acordar acceder a la demanda a que se contrae dicha instancia, y aceptar la oferta hecha de los terrenos por el Sr. Pons y Marqués y practicar los desmontes necesarios para colocar el piso de las calles 50 y 51 en sus correspondientes rasantes.- Este es el parecer de la Comisión etc.- Palma 23 Octubre de 1940.- Siguen las firmas

18

Se aprueban proyectos Mercado y Pescaderia Plaza Olivar, como un proyecto único, agradecer al autor Sr. Valls Gadea, regalo dichos proyectos y que Comisión Hacienda consigne Presupuesto próximo cantidad correspondiente a gentileza Sr. Valls Gadea.

Seguidamente se da cuenta del siguiente dictamen de la Comisión especial: " Excmo. Sr. - La Comisión encargada del estudio de los proyectos de Mercados, cumpliendo el acuerdo de V.E. de veinte de Marzo último hizo que el arquitecto autor del proyecto elegido Sr. Valls Gadea, introdujeron en él las modificaciones propuestas por la Comisión asesora.- Además y estimando, de completo acuerdo con el parecer expuesto particularmente por los Srs. Gestores que debía resolverse la falta de la Pescaderia cuya dependencia no habia incluido el autor por opinar los mismo que los que le sugirieron la idea de formular el proyecto, y con la que se muestra de completo acuerdo la Comisión informante, que debía formar cuerpo



A.O.024.112*

independiente, interpretando el sentir jeneral y el deseo de que fuera todo lo perfecta posible la obra a realizar, encargó al Sr. Valls la redacción de los planos correspondientes.- Multiles y de todos órdenes han sido los obstaculos que se han sucedido, y momento hubo que el desaliento casi dominó á la Comisión, por estimarlo poco menos insuperables; mas afurtunadamente reaccionado impulsados por su cariño a Palma y la impresindible necesidad de que desapareciera la lacra del Mercado actual, les cabe la satisfacción de presentar a la Gestora un proyecto completo de Mercado y Pescaderia que ha merecido la aprobación unanime de la Comisión asesora e informe favorable del Arquitecto Municipal.- Teniendo en cuenta los fundamentos en que apoyaba la Superioridad su resolución de 27 de Julio del pasado año al no autorizar el proyecto de urbanización de la Plaza del Olivar y zona adyacente que le fué propuesta por la Corporación se ha limitado de expropiaciones a realizar a la estrictamente necesarias para conseguir el solar preciso que para los edificios y calles adyacentes, lo cual, si bien de momento eleva un poco el presupuesto al no poder consignar junto el gasto de compra la contraportida del producto de la venta de la superficie sobrante, no tiene importancia alguna- como detalladamente razona en su memoria sobre tal extremo el arquitecto municipal - toda vez que pudiéndose desorrollar seguramente, antes de terminarse la construcción de los edificios que se propone, el plan de reforma interior cuyo concurso se resolverá en plazo breve, para entonces vendrá la compensación, que si bien no afectará directamente a la parti-

da del presupuesto de mercado, si tendrá influencia y de importancia en el total de la economía del Municipio, dadas las condiciones de todos conocidas, de la barriada inmediata que por muchas razones tendrá la piqueta que demoler y que hoy por los motivos dichos se respeta.- En meritos de lo expuesto, dando por terminada esta Comisión la labor que le fué encomendada, se honra proponiendo a V.E. apruebe los proyectos de mercado y pescaderia que se propone y acuerde pase el total como formando un proyecto único a la Comisión de Obras y Reforma interior para su tramitación reglamentaria.- Y a lo dicho proyectaba la Comisión reducir su dictamen, sin citar en él gasto alguno, puesto que todos ellos afectaban al presupuesto extraordinario que una vez aprobado el proyecto por la Superioridad tendrá que formarse para su ejecución; más como quiera que el autor de los proyectos D. Vicente Valls Gadea que ya tuvo la gentileza de ofrendar a Palma el del mercado y cuyos honorarios reglamentarios por su confección se elevan a 78.114'50. pesetas. (sesenta y ocho mil ciento catorce pesetas cincuenta céntimos) ha sumado para que fuera completo el obsequio el de la pescaderia que le había sido encargado al honrarse la Comisión en elevar a la Gestora tal rasgo de altruista cariño a la ciudad que le sirvió de refugio durante la pasada guerra, se cree en el deber de ampliar su propuesta en el sentido de que se acuerde aceptar y se comuniqué por escrito su profundo agradecimiento por la donación y que la Comisión de Hacienda consigne en el próximo presupuesto la cantidad que estime conveniente para corresponder a la gentileza que con Palma y la Corporación ha tenido el Sr. Valls Gadea.- VE. no obstante sobre los extremos propuestos, acordó lo que estime más conveniente.- Palma 4 Noviembre de 1940.-
Gabriél Riera, Miguel Forteza, Carlos Alabern Mirét. G. Dezcallar, Dr. Valdés,- Rubricado por todos.

Se aprueba por unanimidad.

A propuesta de la Presidencia, se declara la urgencia para resolver los siguientes asuntos:

I.
Pasa a Hacienda para que señale cantidad subvencionar organizaciones juveniles.

Seguidamente se da cuenta de una petición formulada por la representación de Organizaciones Juveniles de que sean subvencionadas por la Corporación.

A propuesta de la Sicaldia, se acuerda que pase a Hacienda para que lo tenga en cuenta para subvencionar, con la cantidad que señale a dichas O.J.

II.
Se deniega suspensión embargo de la Alhambra S.A.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Arbitrios en el que se propone que se deniegue a D. Francisco Garcia Moreno, como Director-Gerente de Alhambra S.A. su petición de que se suspenda el embargo que por vía de apremio se está tramitando por debitos a esta Corporación por el arbitrio " Suministro de agua".

III.
Se acuerda abrir información conocer causas caída peanos balcones fincas Zona Ensanche.

Se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Ensanche en el que se denuncia que en el intervalo de pocos meses se han caido en la via pública cinco peanos o rapisas de balcón, correspondientes a fincas en la Zona de Ensanche se están levantando, lo cual exige que la Autoridad Municipal adopte las medidas de policía que se juzguen necesarias para evitar tan peligrosos accidentes, que pone en peligro la vida de los transeuntes y que se sancione a los culpables de hechos ocurridos.

El Sr. Alcalde manifiesta que está de acuerdo con el parecer de la Comisión de Ensanche y que desea abrir una información urgente para averiguar las causas de lo ocurrido y sancionar a los culpables.

A propuesta del Sr. Hévía se concede un voto de confianza al Sr. Alcalde para que abra la información de que se trata, designando al Sr. Juez que haya de cuidar de la misma, y como en el dictamen de que se ha dado cuenta se pide también que se redacte una Ordenanza en la que disponga la adopción de medidas relacionadas con la seguridad de los



elementos de construcción empleados en las edificaciones, propone también, que se faculte al Sr. Alcalde para designar a los técnicos y personas que hayan de redactarlo.

Se aprueba lo propuesto por el Sr. Hévia.

IV.
Se señalan días 11, 12, y 13, para la limpieza general.

Se señalan días 11, 12, y 13, próximos para efectuar la limpieza general de la Casa Consistorial y el estero, haciendo constar el infrascrito Secretario, que, durante los mismos se despacharán en todos los Negociados los asuntos urgentes.

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar, ni ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente levanta la sesión diciendo Franco, Franco, Franco, ¡ Arriba España ! ¡ Viva España ! siendo la hora veinte y cinco minutos, dando por legalmente válida la excusa que por escrito le han dirigido los señores que han dejado de asistir. De todo lo que se extiende la presente acta en tres pliegos de papel sellado de la Clase septima que llevan los números veinte y cuatro mil ciento diez, veinte y cuatro mil ciento once, y veinte y cuatro mil ciento doce, que firman los señores concurrentes y certifico.

[Handwritten signatures of council members]
Gabriel Sierra, Manuel...
Alfonso...
Alfredo...
Juan...
Joaquín...

Interventor,

Secretario,

[Handwritten signature of the Secretary]